

Instructivo para nuevo registro en NIC.ar - Registrar dominios .com.ar

Ingresar a: <http://nic.ar>

Se debe ingresar en NIC.ar y buscar un dominio que NO este registrado para poder avanzar.

Por ejemplo: El dominio infobae.com.ar ya se encuentra registrado. Por tanto no se podrá utilizar. Si el dominio no se encuentra registrado, podrás registrarlo a tu nombre.

Una vez que decidido el dominio. Habrá que registrarse en NIC.ar como nuevo usuario.

El pasado 4 de Julio de 2016 NIC ARGENTINA lanzó la integración con la nueva plataforma de trámites de gobierno (Dominios .ar) y para operar en el mismo será necesario contar con CUIT, clave Fiscal de nivel3 y servicios adheridos en AFIP.

Anualmente te llegarán notificaciones para renovar el dominio .com.ar registrado a tu correo.

Este registro tiene un costo ANUAL de \$220 a NIC.ar. No hay que dejarlo vencer para no perder el dominio.

¿Qué necesito para operar?

Para operar en NIC Argentina necesitás:



Nº DE CUIT/CUIL

Podés operar tanto con Nº de CUIT como CUIL. Si no tenés ninguno de las dos, podés generar el primero en AFIP y/o el segundo en ANSES.



Clave Fiscal Nivel 3

Si no la tenés, tendrás que generarla en AFIP.



Servicios adheridos en AFIP

Adherí los servicios "Administración de dominios" de NIC Argentina y "Trámites a Distancia" del Ministerio de Modernización en AFIP. Podés guiarte con el siguiente instructivo.

En caso de que quieras que un tercero opere en tu nombre, podés generar una nueva relación en AFIP. Guiate en el proceso con el siguiente [instructivo](#).

Importante: En caso de ser una **Persona Jurídica** (empresa u organización) tendrás que designar a una Persona Física para que actúe como tu **Representante Legal** con su propio CUIT/CUL y Clave Fiscal Nivel 3 en AFIP. A su vez, éste podrá designar a terceros para que operen en **NIC Argentina** representando a la Persona Jurídica. Para esto tendrá que generar una nueva relación desde el Administrador de Relaciones de AFIP. Tené en cuenta que el designado deberá aceptar las autorizaciones otorgadas para operar desde su sesión de AFIP. En cualquiera de los casos, todos deben tener los servicios adheridos.

¿Tenés todo lo que necesitás?

Comenzá a operar:

[Ingresar con Clave Fiscal](#)

FUENTE: <https://nic.ar/necesitas-ayuda/que-necesito-para-operar>

Entonces:

OBTENER CUIT y CLAVE FISCAL (en afip) (puede ser que ya lo tenga!)

Como podrán ver en la página de NIC, si usted aún no tiene CUIT o CLAVE FISCAL nivel 3 (operaciones on-line) es posible que tenga que acercarse a su sucursal de AFIP para dicho trámite. Si ya opera con CLAVE FISCAL en forma on-line, es esa misma CLAVE. Consulte a su contador.

Adherir los servicios de AFIP y NIC, desde este instructivo:

<https://punto.ar/atencion/files/adherir-servicio-nic-tad-en-afip.pdf>

SEGUIR todo el INSTRUCTIVO (son 2 servicios)

Verificar su LOGUIN en NIC accediendo desde www.nic.ar

Vas a poder ingresar con tu CUIT / CUIL / CDI y contraseña a NIC.ar para luego buscar nuevamente el dominio .com.ar y registrarlo a tu nombre.

Dominio disponible

Disponible

zaraza.com.ar

El dominio se encuentra disponible.



Para registrar y realizar modificaciones sobre tus dominios en NIC Argentina, deberás contar con todos los requisitos de operación. Podés informarte con el siguiente instructivo.

Tené en cuenta que para registrar dominios en zonas distintas a '.com.ar', primero tendrás que solicitar la Habilitación de zona.

Registrar

Luego vas a proceder a completar el siguiente formulario para finalizar el trámite con el pago anual del dominio. El mismo se puede abonar con Tarjetas de Crédito o imprimir un comprobante de Rapi Pago para realizar la operación en la sucursal más cercana.